

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL

Categoría: MONUMENTO HISTÓRICO

CASA DEL SUBGERENTE

REGIÓN	ATACAMA
PROVINCIA	CHANAÑARAL
COMUNA	DIEGO DE ALMAGRO
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR	5 NORTE / 12 PONIENTE

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO

(*)Propietario(s): CODELCO

Rut del(los) propietario(s): 61.704.000-K	
Rol SII vigente: 353-1	
Calidad jurídica de la propiedad: Fiscal	
Arquitecto(s) y/o constructor(es) destacado(s): Desconocido	
Materialidad predominante: Hormigón	
Sistema constructivo: Albañilería Armada	
Año o período de construcción: 1930	N° de pisos: 1
Uso original: Residencial / Vivienda	
Uso actual: Sin uso / Abandonado	
Valor del bien: Arquitectónico - Urbano	
Decreto:	Fecha Decreto:
Código:	

ANTECEDENTES DEL PLANO

Límites Monumento Histórico:

Polígono: A - B - C - D - E - A.

Superficie del polígono: 1.116 m²

Superficie construida:

Simbología - Nomenclatura:

Limites Monumento Histórico Vértice del polígono

ZT Propuesta

Secretario Técnico:

Erwin Brevís Vergara
Consejo de Monumentos Nacionales

Profesional Responsable: PAR

Revisor Área Regional: KAD

Área de Territorio: YCA - YGV

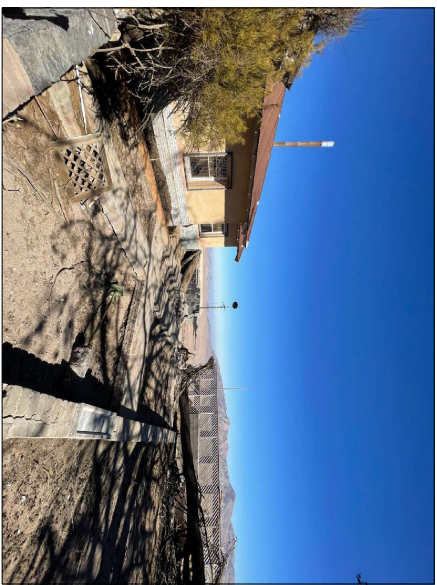
Contenido: Plano de Límites - Fotos.

Fecha Sesión CMN: 26-06-2024

Escala: Gráfica indicada

Lámina: 1 de 1

Plano N°:
15-2024



DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN	
Tramo	Descripción
A - B	Límite norte, línea por línea oficial de predio.
B - C	Límite norponiente, línea por línea oficial de predio.
C - D	Límite suroriente, línea por línea oficial de predio.
D - E	Límite surponiente, línea por línea oficial de predio.
E - A	Límite nororiental, línea por línea oficial de predio.

POLÍGONO DE PROTECCIÓN		
Coordenadas SIRGAS-CHILE / UTM 19 Sur		
Punto	Este (X)	Norte (Y)
A	451.342	7.076.835
B	451.347	7.076.834
C	451.364	7.076.812
D	451.335	7.076.790
E	451.318	7.076.813



PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA



NOTAS:

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Imagen Satelital Google Earth, noviembre 2023.
- Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por el Área de Territorio - CMN. Estándares: SIRGAS-CHILE / UTM 19 Sur.
- Las coordenadas identificadas en este Plano Oficial, son redondeadas de acuerdo a la aproximación de su decimal.
- Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
- Esqueto de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".

(*) Esta información no acredita propiedad.